

26.03.07

AUC ya criticó al PSOE y a IU por no acudir a TELEMADRID

El boicot del Partido Popular a los medios de comunicación del Grupo Prisa conculca el derecho constitucional de los ciudadanos a recibir información veraz

La Asociación considera estas actuaciones un error político, pero también y sobre todo una falta de respeto a los ciudadanos.

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ha pedido al Partido Popular, como ya lo hiciera en el caso del "veto" del PSOE e IU a Telemadrid, que reconsideren su decisión de no conceder entrevistas ni acudir a los programas de los medios de comunicación pertenecientes al Grupo Prisa, como respuesta a las declaraciones del Presidente de dicho Grupo.

La Asociación considera muy preocupante la generalización de este tipo de boicots, que el propio Partido Popular ya planteó hace tiempo contra el programa *59 Segundos* de TVE.

Para AUC, estas decisiones afectan al derecho de los ciudadanos a recibir información veraz reconocido por el artículo 20 de la Constitución; Menoscaban el pluralismo en los medios de comunicación, y rebajan la calidad del debate democrático. La Asociación cree, por el contrario, que los partidos políticos deberían denunciar las prácticas de sectarismo informativo que los medios puedan llevar a cabo, y utilizar la posibilidad de aparecer en esos medios para criticar tales prácticas.

La Asociación de Usuarios de la Comunicación recuerda a los partidos políticos que tienen la obligación de promover ese derecho a recibir información veraz; que no pueden elegir aparecer o no en determinados medios por cuestiones de sintonía política, y que el boicot supone una falta de respeto a la ciudadanía intolerable.